

La vía chilena hacia la Nueva Constitución: una vez más la democracia

Constanza Bravo¹

Chile ha sido un país de experimentos políticos poco usuales en el mundo. En primer lugar, uno compartido (Con Francia y España) pero exitoso solamente en Chile, que fue la experiencia de los Gobiernos del Frente Popular (1938-1952), en segundo lugar, el Gobierno de la Unidad Popular que eligió democráticamente a un presidente socialista por vía democrática, inédito en el campo del socialismo en el orbe. En tercer lugar, la aplicación con ortodoxia del modelo neoliberal en la dictadura de Pinochet de la mano de unos jóvenes estudiantes de la Universidad de Chicago, los conocidos Chicago boys, este modelo se caracterizó por su apertura económica, la libertad de precios, la competencia y el libre mercado y el rol subsidiario del Estado. En cuarto lugar, la Convención Constitucional constituyente, primera en el mundo con características paritarias y con escaños reservados para pueblos originarios. El resultado fue una propuesta que va más allá que otros modelos constitucionales en el mundo, o sea, una excepción a la regla completamente chilena y por primera vez en la historia, la ciudadanía tuvo el poder de decidir si aprobar o no la carta magna a regir al país por los próximos años y ganó el rechazo de manera superlativa. ¿Habrá un nuevo proceso constitucional? ¿Cómo será el diseño? ¿Aún estamos en un momento constituyente?

Los resultados del domingo

El domingo 4 de septiembre, el electorado chileno dijo que no al texto propuesto por la convención constituyente. El triunfo fue categórico con un 62% de los votos hacia el Rechazo en unas elecciones obligatorias y con la participación más masiva de la historia: más de 13 millones de personas de un padrón de 15.1 millones. A pesar de ser una respuesta obvia, defensores del Apruebo se sintieron conmocionados, pues parece difícil entender que a solo tres días antes de la elección, el cierre de campaña por esta opción había convocado a cientos de miles de adherentes, en un emotivo acto, mientras que el acto del rechazo terminaba más bien de forma discreta y solitaria.

Una de las reacciones que más llamó la atención tanto en redes sociales como en la prensa chilena, fue la del presidente colombiano, Gustavo Petro, quien aseguraba que “revivió Pinochet” (Petro, 2022). Pero esa Constitución ya fue rechazada en el plebiscito de entrada, entonces ¿qué pasó?. Es difícil hacer un balance a tan pocos días del resultado, pero no deja de llamar la atención que esta propuesta que otorgaba más derechos sociales sea rechazada en comunas como Petorca o en las “zonas de sacrificio”, no convenciendo a las personas de esas comunas a pesar de lo novedoso que resultaba en materia medioambiental.

¹ Estudiante Ciencia Política (UDP)

Algunos expertos apuntan a las actitudes de los constituyentes, pues al ser este un proceso excepcional, las expectativas también lo son al confiar en personas más parecidas al común de la gente, con las que incluso se comparten demandas y anhelos. Negretto (2015) explica que si la legitimidad del cuerpo constituyente es fuertemente cuestionada por la ciudadanía, difícilmente las consultas públicas, la presentación de peticiones, o los referendos sean capaces de superar esa falencia. Por esto, la selección del cuerpo representativo y los canales de participación no deben verse como dimensiones separadas sino como partes complementarias de un mismo proceso. Aterrizando esto al caso chileno, pese a que la mayoría de la convención trabajó seriamente, hubo dificultades para comunicar el trabajo, por lo que los desatinos sobresalían empañando el avance.

Por otra parte, se apunta a que este fue un plebiscito más bien un “presidencial”, en el que la crisis económica y de seguridad cobró protagonismo, por lo que la gestión del gobierno fue “castigada” en las urnas. Es pertinente hacer hincapié en los roles de campaña, donde los escándalos, sobre todo hacia el final de la campaña, terminaron por pasarle la cuenta al Apruebo, mientras que la derecha fue más hábil.

A pesar de que el resultado del plebiscito no se puede interpretar como un apoyo directo hacia la derecha, expertos coinciden en que el sector tratará de capitalizar el momento a favor de ellos. Por el momento, el sector está más bien dividido, Republicanos por su parte quiere un momento de reflexión, mientras que RN y la UDI están más abiertos a generar diálogos pero siempre expectantes a qué pasa con respecto al “orden en la casa del Presidente” (T13, 2022). Por lo mismo, es esencial para el Gobierno cambiar la agenda política y dar señales de unión para poder llegar a pactar con la derecha y al mismo tiempo integrar a quienes se ven más lejanos a Apruebo Dignidad.

Cambio de gabinete y en el eje del poder

A partir del inesperado resultado del Plebiscito, el presidente no tardó en hacer los primeros ajustes en su agenda. Empezando por reuniones en primera instancia con los presidentes de la Cámara y del Senado, así como también con un cambio de gabinete. Cuando suceden estos cambios en los ministerios, no depende del azar ni de la voluntad presidencial, sino que de patrones estructurales a largo plazo y de patrones coyunturales propios de escenarios políticos específicos (Giorgi 2013). Y justamente esto es el escenario que enfrenta el mandatario, el cómo hacer una nueva planificación que incluya a todos los sectores y que demuestre una cierta moderación para incorporar a quienes se sienten lejanos de la primera composición del gobierno. Esto no solo repararía los estragos de la votación del “plebiscito presidencial”, sino que también ayudaría a recuperar la confianza ciudadana, además de facilitar el camino a un acuerdo constitucional.

La rotativa ministerial comenzó con polémica por el nombramiento y rápida salida de Nicolás Cataldo como subsecretario del Interior. Quizás fue un intento de darle más lugar al PC, sin embargo, al viralizarse unos tweets hechos por Cataldo en 2011 donde habló en contra de Carabineros, lo que enviaba un mensaje equivocado en periodo de crisis de seguridad. El puesto siguió en manos de Manuel Monsalve. Pero a pesar de esta controversia, el tema que se tomó la palestra nacional fue la salida de las figuras más emblemáticas del gabinete que fue finalmente lo que cambió el eje del Gobierno.

La salida de Izkia Siches y Giorgio Jackson del comité político, deja entrever la derrota del llamado “plebiscito presidencial”. Los ahora ex-ministros conformaban la coalición FA-PC que contaba con poder hegemónico dentro del Ejecutivo. Sin embargo, con la necesidad de enviar las señales correctas a través de los nuevos nombramientos, Boric dejó la conducción política del gobierno en la centroizquierda. Y aunque Giorgio Jackson solo cambió de cartera hacia el Ministerio de Desarrollo Social, el timón ahora lo tiene el Socialismo Democrático, quedando al mando del equipo político Carolina Tohá (PPD) en el Ministerio del Interior, y del económico con Mario Marcel en Hacienda, además del enlace con el Congreso de Ana Lya Uriarte (PS).

No obstante, el PC no quedó fuera, pues el Presidente dejó a dos comunistas en el comité político: la Vocera Camila Vallejos y ahora se suma a la toma de decisiones, la Ministra del Trabajo Jeannette Jara. Además el Frente Amplio sigue ocupando un lugar en el gabinete con la representante del partido Convergencia Social, la Ministra de la Mujer, Antonia Orellana.

Nuevo proceso Constituyente: La nueva vía hacia la Constitución

La incertidumbre es la principal protagonista estos días. Masivas protestas se han tomado las calles y un cambio en la agenda del Presidente Boric busca acomodarse a los estragos que dejó el referéndum de salida. Lo importante para el mandatario es buscar un acuerdo que asegure un nuevo proceso constituyente.

Según la BBC de no llegar a un acuerdo, las alternativas serían por una parte el hacer reformas parciales a la Constitución de 1980, como se hizo el año 2005. Este escenario sería más complejo de aceptar por sectores de la izquierda dado su “vicio de legitimidad” por ser escrita en dictadura. Por otra parte, otra opción sería que todo siguiera igual, dado que una nueva carta magna fue una de las razones que contribuyó al triunfo del actual mandatario y al salir Rechazo se agrava el desgaste a la aprobación presidencial. Esta última opción puede resultar poco probable porque según las encuestas incluso quienes votaron por el rechazo quieren una nueva Constitución.

El presidente de la Cámara, Raúl Soto en una minuta entregada antes del plebiscito consideraba que el escenario más óptimo para llegar a un acuerdo era la misma noche del plebiscito. Como esto no fue posible, queda mirar el escenario propuesto para evitar un plebiscito de entrada, ya que expertos coinciden en detectar un agotamiento del electorado ante un nuevo debate constitucional, por lo que otras elecciones no contarían con el mismo entusiasmo (BBC, 2022). Aunque esta idea no es compartida por todo el espectro político, pues en la reunión sostenida el miércoles 7 de septiembre, el Partido Republicano sostiene que es necesario hacer un nuevo referéndum de entrada para probar la legitimidad del proceso.

El espacio de negociaciones que se especulaba se llevaría a cabo entre el espectro PS-UDI, se abrió y en general el balance de la reunión fue positivo. Esta reunión (y por supuesto el cambio de gabinete) deja atrás las especulaciones de roces con el PC y una posible fragmentación en la coalición de gobierno, lo que es una clara señal de unidad y de la tan anhelada transversalidad que se buscaba desde semanas anteriores al 4 de septiembre.

Preliminarmente, pareciera haber un consenso en que de llevarse a cabo un nuevo proceso, este partiría desde la base de la actual Constitución de 1980, el borrador creado en el gobierno de Michelle Bachelet en 2014 y la propuesta más recientemente rechazada. También se buscaría que el proceso fuera más acotado, con una duración de seis meses y con menos de 100 constituyentes. Sin embargo, el tema de la elección de los constituyentes y la duración del proceso no dejan de causar controversia.

En la reunión sostenida el miércoles 7 de septiembre, el senador Lagos Weber (PPD), planteó la necesidad de una convención electa y como plazo máximo a votar la nueva Constitución el 11 de septiembre de 2023, mientras que Paulina Vodanovic (PS) cuestiona la elección de constituyentes, así como también el número acordado. Aunque sí está de acuerdo con la participación ciudadana, considera importante la intervención de expertos (Emol, 2022). Hacia la derecha, Republicanos y algunos Senadores y Diputados de RN no se inclinan hacia una nueva convención coincidiendo en que la redacción de la Carta Magna debería ser por parte de expertos (La Tercera, 2022).

A pesar de la negativa de algunos sectores a una nueva convención, existiría un consenso para impulsar una nueva constitución. La participación ciudadana para llevar este proceso es clave, por lo que una nueva convención y un plebiscito de salida no se pueden descartar. Con esto, habría que poner atención en un posible agotamiento por parte del electorado, como lo advierte BBC (2022). Y aunque, hay miradas distintas con respecto a la conformación de la convención, hay que tomar en cuenta la disposición a negociación de la mayoría de los sectores. Donde los aspectos a negociar para diferenciarla de la convención anterior estarían puestos en la paridad, los escaños reservados y qué pasará con los independientes.

Sobre este debate es importante detenerse, pues como expone Titelman (2022) esta negociación dependerá de la interpretación del Rechazo. Si este es visto como producto de una demanda de mayor presencia del centro moderado y de diálogo en el eje izquierda-derecha, entonces la tensión va a estar puesta en torno de las facilidades para candidaturas independientes. Aunque el sentimiento antipartidista, tan presente como hace dos años, contradice ese diagnóstico. Por otro lado, nos dice Titelman (2022) si el énfasis del diagnóstico está en la disputa identitaria, se cuestionará la cantidad de escaños reservados a pueblos indígenas. Este escenario, es probable que esté marcado por mucho mayor cuidado de los aspectos simbólicos patrióticos. Ya para finales del proceso constituyente original se había notado un cambio importante en este sentido.

Momento constituyente

Según Bruce Ackerman (1999) existen períodos donde la ciudadanía de masas insiste en hacer algo más que elegir gobernantes; algo que es mejor interpretado como dar a sus gobernantes órdenes de modificación, estos son los “momentos constitucionales”. Pero desde incluso antes del año 2019, Chile empezó a tomar de conciencia de que la Constitución de 1980, a pesar de sus reformas, mantiene una imposibilidad fundamental de permitir el juego político equitativo, porque da poder de veto en todas las decisiones relevantes a una minoría auto- designada (Heiss Bendersky, 2015).

Desde el año 2014 se empezó a tomar conciencia sobre esto, trabajando en una nueva carta magna a partir de demandas ciudadanas canalizadas por pequeñas asambleas. No obstante, el Estallido Social, fue el evento con el que Chile comenzó a apearse férreamente al concepto de Ackerman, con masivas protestas a lo largo de todo el país que exigían reformas sociales e incluso antes de formar un proceso constituyente formal, se instalaron cabildos coordinados por la sociedad civil.

No se puede dejar de desconocer que este “el momento constitucional” era una instancia de debate sobre todo tipo de problemas y situaciones que convergían en demandas comunes y que más tarde al ir avanzando la discusión se materializó con la idea de un cambio de Constitución. Un plebiscito de entrada que aseguraba que la población estaba de acuerdo con el proceso y después con la elección de constituyentes, se empezaron a ver los frutos del “momento constitucional” de 2019. Sin embargo, aún después del plebiscito de salida que rechaza la implementación de la nueva Constitución, a la fecha de escritura de este texto, es incierto afirmar tajantemente que el momento llegó a su fin. Pues con un holgado triunfo del Rechazo, la incertidumbre del siguiente paso a seguir, es alta. Si bien, desde el resultado del plebiscito han habido manifestaciones todavía no son suficientes para ejercer más grado de presión hacia un nuevo acuerdo. Algunos partidos políticos no quieren participar de las reuniones con el Ejecutivo, mientras este busca de alguna manera acordar un nuevo proceso. Quizás estamos en una zona gris del concepto, donde sin importar si hay o no acuerdo, no es certero decir si lo que finalmente sea resuelto será efecto directo del momento que nació en 2019.

Conclusiones

son tan prematuros los hechos que todavía parece no tener fin. Lo que es seguro, es que el resultado que favorece al Rechazo e inevitablemente a la derecha sin duda remeció la agenda de gobierno. Aunque hubo preparación para enfrentar este tipo de escenario, fue la ventaja con la que se impuso el Rechazo sumamente sorprendente, lo que abre paso a cambios. Estos cambios que ahora apuntan a la transversalidad y a la moderación para poder llegar al anhelado acuerdo constitucional, se han materializado a través de un cambio de gabinete y de reuniones con un tono conciliador y con visión a largo plazo.

El Presidente hasta el momento ha sido enfático y los partidos políticos han demostrado capacidad de negociación, dejando todavía un espacio al “momento constituyente” que nació por parte de la ciudadanía.

Bibliografía

Ackerman, B. (1991). *We The People: Vol I, Foundations*. Cambridge MA: Belknap Press.

BBC. (2022). El "rechazo" gana en Chile: 4 posibles escenarios que se abren ahora para modificar o sustituir la Constitución de 1980. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62791119>

Emol. (2022). Vodanovic se distancia de propuesta de senadores PS-PPD para nuevo proceso constitucional. Recuperado de:

<https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/09/09/1072451/vodanovic-propuesta-senadores-ps-ppd.html>

Ex-Ante. (2022). Claves del cambio de gabinete: Boric deja la conducción política del gobierno en manos de la centroizquierda y da premio de consuelo al PC. Recuperado de: <https://www.ex-ante.cl/cambio-de-gabinete-boric-deja-la-conduccion-politica-del-gobierno-en-manos-de-la-centroizquierda-y-da-premio-de-consuelo-al-pc/>

Ex-Ante. (2022). La minuta que le entregó el Presidente de la Cámara a La Moneda sobre cómo seguir el proceso constitucional si gana el Apruebo o el Rechazo. Recuperado de : <https://www.ex-ante.cl/la-minuta-que-le-entrego-el-presidente-de-la-camara-a-la-moneda-sobre-como-seguir-el-proceso-constitucional-si-gana-el-apruebo-o-el-rechazo/>

Giorgi, G. (2013). Ministros y ministerios de la Nación argentina: un aporte prosopográfico para el estudio del gabinete nacional (1854-2011). Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Vol. XLI, N° 74, 103-139. Recuperado de: <http://revistas.up.edu.pe/index.php/apuntes/article/view/704/720>

Heiss, C. (2015). Soberanía popular y “momento constituyente” en el debate sobre cambio Constitucional en Chile. Revista anales Séptima Serie. No 10/2016.

Petro, G. [@PetroGustavo]. (2022). “Revivió Pinochet”. Recuperado de: <https://twitter.com/петroгustavo/status/1566573956915728384>

La Tercera. (2022). Nueva Convención tambalea: senadores de RN no apoyarán otra elección de constituyentes. Recuperado de: <https://www.latercera.com/la-tercera-pm/noticia/nueva-convencion-tambalea-senadores-de-rn-no-apoyaran-otra-eleccion-de-constituyentes/RHA4GPS7IZF3DG44HIAOVC47WU/?s=09>

T13. (2022). Partido Republicano se resta de la reunión con Presidente Boric para nuevo proceso constituyente. Recuperado de: <https://www.t13.cl/noticia/plebiscito-2022/politica/partido-republicano-se-resta-reunion-presidente-boric-nuevo-proceso-constituyente-05-09-2022>

Titelman, N. (2022). ¿Adónde fue a parar el apoyo al proceso constituyente chileno?. Nueva Sociedad. Recuperado de: <https://nuso.org/articulo/Chile-plebiscito-constitucion/>

Washington Post. (2022). Chile rechazó la propuesta de Constitución, pero eso no revive a Pinochet. Recuperado de <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2022/09/05/nueva-constitucion-rechazo-plebiscito-chile-2022-resultados-pinochet/>